

# Gaceta # 8211

23 de marzo de 2017



**Gobernación  
del Atlántico**

---

**ATLÁNTICO LÍDER**



**EDUARDO VERANO DE LA ROSA**  
 Gobernador

**GUILLERMO POLO CARBONELL**  
 Secretario del Interior

**PEDRO LEMUS NAVARRO**  
 Secretario Privado

**JIM NELSON MUÑOZ**  
 Secretario General

**CECILIA ARANGO ROJAS**  
 Secretaria de Planeación

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
 Secretaria de Hacienda

**LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**  
 Secretaria de Agua Potable

**RACHID NÁDER ORFALE**  
 Secretaria Jurídica

**MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN**  
 Secretario de Infraestructura

**ANATOLIO SANTOS**  
 Secretario de Desarrollo Económico

**DAGOBERTO BARRAZA**  
 Secretario de Educación

**ARMANDO DE LA HOZ**  
 Secretario de Salud

**RAFAEL FAJARDO MOVILLA**  
 Jefe oficina Control Interno

**CAMILO CEPEDA TARUD**  
 Secretario de Informática y Telecomunicaciones

**MARÍA T. FERNÁNDEZ**  
 Secretaria de Cultura y Patrimonio

**ZANDRA VÁSQUEZ**  
 Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

**ÓSCAR PANTOJA**  
 Gerente de Capital Social

**CARLOS MANCERA QUEVEDO**  
 Asesor de Comunicaciones

**CARLOS GRANADOS BUITRAGO**  
 Director del Tránsito Departamental

## Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

### **DECRETO N. 00062 DE 2017**

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000673 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA****DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO N. 000062 DE 2017**

**Modificatorio del Decreto No. 000673 de 2016, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017"**

**EL SECRETARIO PRIVADO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo 49 de la Ordenanza No. 000341 del 16 de diciembre de 2016 y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley No. 1816 del 16 de diciembre 2016 "Por medio de la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados y se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares" y la Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal y se dictan otras disposiciones", la Subsecretaría de Rentas informa que se hace necesario realizar las modificaciones al presupuesto de rentas, gastos e inversiones de la presente vigencia, en las rentas correspondientes a los impuestos al consumo de vinos y aperitivos, participación de licores e impuestos de cigarrillos y tabaco elaborados, de productos nacionales e importados.
2. Que, la Subsecretaría de Contabilidad certificó los saldos bancarios a 31 de diciembre de 2016 de los recursos por concepto del 20% de la Estampilla Pro - Ciudadela para el Mejoramiento de Vivienda por valor de \$4.268.571.843, de los cuales una vez descontada la reserva presupuestal de la vigencia anterior por

\$603.723.103 y los pasivos exigibles por \$344.621.970, queda un saldo por adicionar de \$3.320.226.770, de los cuales la Secretaría de Infraestructura solicita incorporar la suma de \$3.300.000.000 al presupuesto de ingresos en el artículo 10710 "Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda" y al presupuesto de egresos en el artículo 26384 "Obras de Urbanismo y Construcción de Vivienda de Interés Social en los Municipios y Corregimientos del Departamento del Atlántico".

3. Que, en virtud de la certificación bancaria de los recursos de la Tasa de Servicios Públicos para la Seguridad existen un saldo por valor de \$28.195.040.653, a los cuales una vez descontado el valor correspondiente a la reserva presupuestal de la vigencia anterior por \$12.612.171.871 y los pasivos exigibles por \$813.804.592, resulta un saldo disponible de \$14.769.064.190. Con base en lo anterior, se requiere incorporar la suma de \$12.000.000.000 al artículo del presupuesto de ingresos 10709 "Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad" y a los artículos del presupuesto de egresos 26570 "Recuperación de entornos urbanos críticos" por \$2.000.000.000 y 26582 "Centro integrales y parques de convivencia en los municipios" por \$10.000.000.000.

4. Que, conforme a la certificación emitida por la Subsecretaría de Tesorería en la cuenta donde se administran los recursos por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, existe un saldo a corte 31 de diciembre de 2016 por valor de \$24.518.452.443, de los cuales con el fin de atender las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central es necesario adicionar la suma de \$7.810.265.385 en el presupuesto de ingresos, para trasladar recursos a los artículos del gasto 20300 "Asesorías y Contratos" por \$400.000.000, 20600 "Recreación y Deportes" por \$12.000.000, 25270 "Fortalecimiento Consejos y plataformas de juventud" por \$600.000.000, 25450 "Promoción a la inclusión laboral, accesibilidad, formación y recreación" por \$500.000.000, 25620 "Fortalecimiento de las relaciones familiares" por \$1.000.000.000, 25640 "Mano en las obras en el departamento del atlántico" por \$200.000.000, 25760 "Fortalecimiento banda de música Departamental" por \$1.000.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$1.600.000.000, 26350 "Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina" por \$150.000.000, 26450 "Recuperación y protección ambiental" por \$256.265.385, 26510 "Fortalecimiento a Organismos de Socorro y operativos" por \$532.000.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$500.000.000, 26860 "Fortalecimiento de

la gestión tributaria del Departamento" por \$800.000.000, 26915 "Adquisición de Herramientas Tecnológicas para la Entidad" por \$450.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)" por \$70.000.000.

5. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$3.371.164.955, para trasladar recursos a los artículos 20160 "Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda" por \$19.000.000, 20690 "Pago a contratistas desplazamientos fuera del Departamento" por \$2.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$2.231.724.955, 25775 "Actividad cultural en casas de cultura" por \$768.440.000, 26250 "Salvaguarda del patrimonio" por \$300.000.000 y 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector", por \$50.000.000.

6. Que, el Departamento Nacional de Planeación mediante Documento de Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico - Distritos y Municipios SGP-13-2016 aprobó la distribución de la última doceava y mayor valor de las participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico 2016 a los municipios descertificados de Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Sabanalarga, Sabanagrande y Tubará.

Adicionalmente, de acuerdo al anexo No. 4 del Documento de Distribución de los Recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico - Distritos y Municipios SGP-15-2017, el Consejo Nacional de Política Económica y Social le asignó recursos por concepto del Sistema General de Participaciones APSB correspondientes a la once doceavas 2017 a los municipios descertificados de Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Sabanalarga, Sabanagrande y Tubará.

Que teniendo en cuenta lo anterior, así como las proyecciones de los rendimientos financieros a generarse en las cuentas de recaudo y los saldos a corte 31 de diciembre de 2016, la Secretaría de Agua Potable solicita realizar las modificaciones necesarias al Presupuesto de Ingresos y Gastos de los recursos administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados.

7. Que, el artículo 49 de la Ordenanza No 000341 del 16 de diciembre de 2016, establece "Facúltese al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de marzo de 2017, para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2017".

8. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas, reducciones, adiciones y traslados al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	48.654.991
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	154.537.652
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.01		PARTICIPACIONES	
	10220	Participación por Licores Nacionales de Otros Departamentos	3.664.228.583
	10230	Participación Licores Extranjeros	2.523.603.528
	10250	Participación Monopolio de Alcoholes	1.220.000
1.01.01.02.05		IMPUESTO DE IVA DE LICORES	
1.01.01.02.05.01		IMPUESTO DEL 30% DE IVA DE LICORES PARA DEPORTE	
	10390	De vinos y aperitivos nacionales para Deporte	35.864.470
	10400	De vinos y aperitivos extranjeros para	791.448.000

		Deporte	
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.01		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	11910	Sobretasa Consumo de Cigarrillos Nacionales Salud	1.559.372.309
	11920	Sobretasa Consumo de Cigarrillos Extranjeros Salud	1.706.839.119
1.02.01.01.02.01.06		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12000	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales (6%)	47.069.554
	12010	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	96.582.490
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.01		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12250	Participación por Licores Nacionales de Otros Departamentos	792.044.887
	12260	Participación Licores Extranjeros	242.313.170
1.02.01.02.04		IMPUESTO DE IVA DE LICORES	
1.02.01.02.04.01		IMPUESTO DE 70% IVA DE LICORES PARA SALUD	
1.02.01.02.04.01.01		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12440	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	4.440.536.515
	12450	De licores y vinos extranjeros para Salud	1.539.496.697
1.02.01.02.04.01.02		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12460	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	1.850.223.548



	12470	De licores y vinos extranjeros para Salud	641.456.957
1.02.01.02.04.01.03		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	12480	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	1.110.134.129
	12490	De licores y vinos extranjeros para Salud	384.874.174
		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>21.630.500.773</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21390	Universidad del Atlántico -Gasto de funcionamiento - Ley 30	3.664.228.583
	21420	Indeportes (IVA Licores para Deporte)	827.312.470
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	

	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	2.728.016.171
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	
2.02.03.02.01		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28000	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) vigencias anteriores	1.495.008.303
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.06		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28230	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	10.424.254.741
2.02.03.03.01.07		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28260	Sueldo Personal de Nomina	2.491.680.505

		<b>TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>21.630.500.773</b>
--	--	--	-----------------------

**ARTÍCULO TERCERO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10080	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	71.340.497
	10090	Consumo de Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	195.889.370
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.01		PARTICIPACIONES	
	10220	Participación por Licores Nacionales de Otros Departamentos	4.030.393.785
	10250	Participación Monopolio de Alcoholes	698.000
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.02		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10658	Recursos del Balance	7.810.265.385
	10709	Recursos del Balance Tasa Servicios Públicos para la Seguridad	12.000.000.000
	10710	Recursos del Balance - 20% Mejoramiento de Vivienda	3.300.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	

1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.06		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12011	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Nacionales	462.249.339
	12012	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Vinos, Aperitivos y similares Extranjeros	1.280.246.515
	12013	Consumo de Cigarrillo Componente Ad Valorem - Nacional	2.250.441.681
	12014	Consumo de Cigarrillo Componente Ad Valorem - Extranjero	2.381.235.599
	12015	Consumo de Cigarrillo Nacional - Salud (Ley 1819 de 29/12/2016)	5.114.640.183
	12016	Consumo de Cigarrillo Extranjero - Salud (Ley 1819 de 29/12/2016)	5.411.899.088
1.02.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.02.01.02.01		PARTICIPACIONES	
1.02.01.02.01.01		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	12271	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Nacionales	4.785.344.723
	12272	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Extranjeros	5.211.099.938
	12273	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Monopolio de Alcoholes	740.000
1.02.01.02.01.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	

	12275	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Nacionales	1.495.008.303
1.02.01.02.01.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12277	37% Con destino al Sector Salud ( Ley No. 1816 de 19 de Diciembre de 2016) Participación Licores Nacionales	2.491.680.505
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>58.293.172.911</b>

**ARTÍCULO CUARTO:** Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	140.000.000
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20600	Recreación y Deportes	12.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	

2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	75.634.326
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21349	3% Con destino al Deporte Ley 1816/2016	852.729.410
	21390	Universidad del Atlántico -Gasto de funcionamiento - Ley 30	3.319.147.823
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25090	Acceso a la educación Superior y Articulación con la media Técnica	280.000
2.01.03.01.01.06		SECTOR JUVENTUD	
	25270	Fortalecimiento Consejos y plataformas de juventud	600.000.000
2.01.03.01.02		PROGRAMA:ATLÁNTICO LÍDER EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.02.01		SECTOR DISCAPACIDAD	

	25450	Promoción a la inclusión laboral, accesibilidad, formación y recreación	500.000.000
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.03		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	1.000.000.000
	25640	Mano en las obras en el departamento del atlántico	200.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25760	Fortalecimiento banda de música Departamental	1.000.000.000
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25920	Recuperación nutricional	8.574.422
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Formación y/o certificación en TIC	12.861.632
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	1.600.000.000

2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	150.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26384	Obras de Urbanismo y Construcción de Vivienda de Interés Social en los Municipios y Corregimientos del Departamento del Atlántico	3.300.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26450	Recuperación y protección ambiental	272.497.791
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCIÓN DEL RIESGO	
	26470	Capacidad técnica y operativa para la gestión del riesgo	12.861.633
2.01.03.03.02.02.04		SUBCUENTA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL RIESGO	
	26510	Fortalecimiento a Organismos de Socorro y operativos	532.000.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	



2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26570	Recuperación de entornos urbanos críticos	2.000.000.000
	26582	Centro integrales y parques de convivencia en los municipios	10.000.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	500.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	800.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR INFORMATICA	
	26915	Adquisición de Herramientas Tecnológicas para la Entidad	450.000.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	70.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	

2.02.03.02.01		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28000	Pago de Cartera por concepto de Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) vigencias anteriores	1.495.008.303
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.06		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28230	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud	26.897.897.066
2.02.03.03.01.07		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28260	Sueldo Personal de Nomina	2.491.680.505
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>58.293.172.911</b>

**ARTÍCULO QUINTO:** Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del

Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	50.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20180	Supernumerarios	19.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20490	Caja menor Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico	2.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.08		SECTOR CULTURA	
	25430	Capacitación para agentes educativos con énfasis en arte y cultura	10.000.000
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.01		SECTOR CULTURA	
	25600	Formación en el sector cultura	37.000.000

2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25700	Artes Plásticas	90.000.000
	25710	Programa Atlántico teatral	100.000.000
	25720	Fomento a la música en el Departamento del Atlántico	150.000.000
	25730	Fortalecimiento a la danza en el Departamento del Atlántico	90.000.000
	25780	Promoción a la agenda cultural	1.896.000.000
	25810	Infraestructura cultural	31.000.000
	25820	Fomento a la lectura	188.000.000
	25830	Fortalecimiento de museos	113.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26220	Economía naranja en lo cultural	80.000.000
	26230	Emprendimiento cultural	240.000.000
	26240	Rutas culturales	50.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26610	Formulación de proyectos culturales	134.000.000
	26620	Apoyo a la gestión en cultura	91.164.955
		<b>TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>3.371.164.955</b>

**ARTÍCULO SEXTO:** Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	19.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20690	Pago a contratistas desplazamientos fuera del Departamento	2.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25770	Estímulos y agenda cultural	2.231.724.955
	25775	Actividad cultural en casas de cultura	768.440.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26250	Salvuarda del patrimonio	300.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	50.000.000
		<b>TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>3.371.164.955</b>

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1.20		PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
1.20.1		INGRESOS CORRIENTES	
1.20.1.1		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.20.1.1.1		TRANSFERENCIAS	
1.20.1.1.1.1		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.20.1.1.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
	19500	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Manatí	994.765.710
	19514	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Palmar de Varela	470.892.060
	19516	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Tubará	671.019.028
	19518	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Puerto Colombia	974.056.649
	19521	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Malambo	4.884.662.922

	19522	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Sabanalarga	4.148.458.380
	19524	Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Sabanagrande	1.321.922.885
1.20.2		RECURSOS DE CAPITAL	
1.20.2.1		RECURSOS DEL BALANCE	
	19561	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Malambo	2.084.556.808
	19562	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Manatí	143.973.406
	19563	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Palmar de Varela	481.278.059
	19564	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Puerto Colombia	197.408.164
	19565	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Sabanalarga	948.294.203
	19566	Recursos del Balance Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Tubará	264.369.507
	19567	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Malambo	40.990.682
	19568	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Manatí	3.140.887
	19572	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Palmar de Varela	20.240.898
	19576	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Puerto Colombia	12.856.706
	19578	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Sabanalarga	32.059.671

	19579	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Tubará	13.225.138
	19581	Recursos del Balance Rendimientos Sistema General de Participaciones - APSB - Municipio de Suán	100.979
1.20.2.2		RENDIMIENTO EN OPERACIONES FINANCIERAS	
1.20.2.2.1		RENDIMIENTOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
	19600	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Manatí	15.000.000
	19630	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Suán	30.000
	19650	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Palmar de Varela	50.000.000
	19670	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Tubará	41.000.000
	19681	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Puerto Colombia	40.000.000
	19682	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Malambo	90.000.000
	19683	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Sabanalarga	88.000.000
	19685	Rendimiento SGP - Agua Potable - Municipio de Sabanagrande	45.000.000
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>18.077.302.742</b>



**ARTÍCULO OCTAVO:** Adiciónese al Presupuesto de Egresos de recursos Administrados del Sistema General de Participaciones Agua Potable y Saneamiento Básico - Municipios Descertificados en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.20		PRESUPUESTO DE EGRESOS - ADMINISTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2		GASTOS DE INVERSION - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - APSB - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS	
2.20.2.1		GASTOS DE INVERSION SGP - APSB - MUNICIPIO DE MANATI	
2.20.2.1.1		SUBSIDIOS- SGP- APSB - MUNICIPIO DE MANATI	
	90101	Subsidios Acueducto - Municipio de Manatí	755.957.797
	90102	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Manatí	184.235.104
	90103	Subsidios Aseo - Municipio de Manatí	111.769.884
	90104	Distribución Acueducto - Municipio de Manatí	104.917.218
2.20.2.10		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	
2.20.2.10.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	
	90585	Subsidios Acueducto - Municipio de Puerto Colombia	467.094.526
	90586	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Puerto Colombia	454.648.170
	90587	Subsidios Aseo - Municipio de Puerto Colombia	302.578.823
2.20.2.11		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE MALAMBO	
2.20.2.11.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE MALAMBO	
	90590	Subsidios Acueducto - Municipio de Malambo	3.950.459.225

	90591	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Malambo	1.494.524.258
	90592	Subsidios Aseo - Municipio de Malambo	1.655.226.929
2.20.2.12		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE SABANALARGA	
2.20.2.12.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SABANALARGA	
	90595	Subsidios Acueducto - Municipio de Sabanalarga	1.906.792.176
	90596	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Sabanalarga	904.682.928
	90597	Subsidios Aseo - Municipio de Sabanalarga	1.510.979.989
	90598	Servicio de la Deuda - Municipio de Sabanalarga	329.428.058
	90599	Acueducto Distribución - Municipio de Sabanalarga	564.929.103
2.20.2.4		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN	
2.20.2.4.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SUAN	
	90401	Subsidios Acueducto - Municipio de Suan	130.979
2.20.2.6		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	
2.20.2.6.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	
	90550	Subsidios Acueducto - Municipio de Palmar de Varela	306.666.070
	90551	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Palmar de Varela	90.021.820
	90552	Subsidios Aseo - Municipio de Palmar de Varela	325.723.127
	90553	Acueducto Distribución - Municipio de Palmar de Varela	300.000.000
2.20.2.8		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE TUBARÁ	
2.20.2.8.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE TUBARÁ	
	90570	Subsidios Acueducto - Municipio de Tubará	530.013.873
	90571	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Tubará	123.444.948

	90572	Subsidios Aseo - Municipio de Tubará	336.154.852
2.20.2.13		GASTOS DE INVERSION- SGP- APSB - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	
2.20.2.13.1		SUBSIDIOS SGP- APSB - MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	
	90575	Subsidios Acueducto - Municipio de Sabangrande	504.370.424
	90576	Subsidios Aseo - Municipio de Sabangrande	563.706.172
	90577	Subsidios Alcantarillado - Municipio de Sabangrande	298.846.289
		<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE RECURSOS ADMINISTRADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - MUNICIPIOS DESCERTIFICADOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017</b>	<b>18.077.302.742</b>

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2017.

*Firmado Original*

**PEDRO LEMUS NAVARRO**  
SECRETARIO PRIVADO ENCARGADO DE  
LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

*Firmado Original*

**JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO**  
SECRETARIO DE HACIENDA